

555 - Acción Social - Subsidio y Subvención

Autoriza al Poder Ejecutivo a invertir suma para ayudar a los vecinos de la zona afectada por las inundaciones ocasionadas como consecuencia del crecimiento del Río Uruguay.

Fecha de Sanción: 18/11/1927

Fecha Promulgación: 19/11/1927

Fecha P.B. Oficial: 24/11/1927

Estado de la Ley:

Veto: